

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

6407 *Orden ECC/1018/2012, de 25 de abril, por la que se publica la relación de aspirantes aprobados en el proceso selectivo para ingreso en la Escala de Científicos Titulares del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por el sistema de acceso libre, convocado por Orden CIN/1708/2011, de 7 de junio.*

De conformidad con lo establecido en las base decimoséptima de la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre («BOE» n.º 284, de 27 de noviembre), por la que se establecen las bases comunes por las que se rige el citado proceso selectivo para cubrir treinta plazas de la Escala –5404– Científicos Titulares del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por el sistema de acceso libre, convocado por Orden CIN/1708/2011 de 7 de junio («BOE» n.º 146, de 20 de junio) y una vez remitidas por los Tribunales las correspondientes propuestas definitivas de aspirantes aprobados,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.

Publicar la relación definitiva de aspirantes que han aprobado el proceso selectivo, en cada especialidad, y que figuran en el anexo I de esta Orden. Esta información podrá consultarse en la dirección de internet: www.csic.es

Segundo.

En el plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente a aquel en que se publique esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», los aspirantes que figuran aprobados en el anexo I deberán presentar en el Registro General de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, calle Serrano 117, Madrid, o en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común la siguiente documentación:

- a) Fotocopia compulsada del Documento Nacional de Identidad o Pasaporte.
- b) Fotocopia compulsada del Título de Doctor o certificación académica que acredite su posesión acompañado del resguardo justificativo del abono de derechos de expedición del título. En el caso de titulaciones extranjeras deberá adjuntarse la credencial de homologación.
- c) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado, mediante expediente disciplinario, el servicio de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, según el modelo que figura como anexo II a esta Orden.
- d) Los aspirantes que no posean la nacionalidad española deberán presentar declaración jurada o promesa de no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la función pública, según el modelo que figura como anexo II a esta Orden.
- e) Los aspirantes con minusvalía con grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100 que hayan optado por el cupo de reserva, deberán acreditar tal condición si obtuvieran plaza, mediante certificación de los órganos competentes de la Administración General del Estado o, en su caso, de la Comunidad Autónoma correspondiente.

Ante la imposibilidad debidamente justificada de presentar los documentos expresados anteriormente, podrá acreditarse que se poseen las condiciones exigidas en la convocatoria mediante cualquier medio de prueba admisible en derecho.

Tercero.

Quienes dentro del plazo fijado, y salvo causa de fuerza mayor, no presentaren la documentación o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos establecidos en la correspondiente convocatoria, no podrán ser nombrados funcionarios de carrera y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Cuarto.

La petición de destinos se realizará de acuerdo con las instrucciones contenidas en la Orden por la que se oferte vacantes a los aspirantes seleccionados. En todo caso, esta Orden figurará en la página web de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (www.csic.es).

Quinto.

De acuerdo a lo establecido en la disposición adicional sexta de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, el personal que, a la entrada en vigor de la citada Ley, esté participando en procesos selectivos para el ingreso en la Escala de Científicos Titulares del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, una vez supere el proceso selectivo correspondiente será nombrado personal funcionario en la nueva Escala de Científicos Titulares de Organismos Públicos de Investigación.

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Presidencia de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar asimismo desde el día siguiente al de su publicación, ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 25 de abril de 2012.–El Ministro de Economía y Competitividad, P. D (Orden ECC/3542/2011, de 27 de diciembre), el Presidente de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Emilio Lora-Tamayo D'Ocón.

ANEXO I

Relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo de acceso libre a la Escala de Científicos Titulares del CSIC

Acceso turno general

Orden	DNI	Apellidos y nombre	Puntuación
Historia Contemporánea (11)			
1	08033201	Souto Kustrin, Sandra Isabel.	28
Historia de la Ciencia (12)			
1	X9233539	Hochadel, Oliver.	24,83

Orden	DNI	Apellidos y nombre	Puntuación
Estudios Económicos (13)			
		Desierta.	
Dinámica y Expresión de Genomas (21)			
1	02876731	Losada Valiente, Ana Isabel.	26,16
Biología Celular y del Desarrollo (22)			
1	52474748	Rodríguez Farningham, Tristán.	25,5
Bioinformática y Genómica Estructural (23)			
1	X3689882	Bastolla, Ugo.	28,1
Biología Molecular y Celular de Plantas (24)			
1	33505635	Calonje Macaya, Miriam.	27,5
Mecanismos Moleculares de Enfermedades (25)			
1	44270591	García Pérez, José Luis.	25
Ecología Evolutiva y Biodiversidad (31)			
1	X5683931	Fitze, Patrick Stefan.	28,8
2	Y0455427	Laszlo Zsolt, Garamszegi.	27,7
Comunidades Planctónicas Marinas (32)			
1	46653043	Garcés Pieres, Esther.	27,2
Geoquímica Ambiental (33)			
1	04847443	Viana Rodríguez, María del Mar.	25,5
Producción, Nutrición y Sanidad Animal (41)			
1	X3441961	Toledo Arana, Alejandro.	24,33
Estrés y Protección de Cultivos (42)			
1	X2823496	Gómez, Gustavo Germán.	25,2
Agricultura Sostenible: Producción, Mejora y Nutrición Vegetal (43)			
1	44003650	Álvaro Fuentes, Jorge.	25,6
Astrofísica e Instrumentación Astronómica (51)			
1	20168217	Benítez Lozano, Narciso.	28
Física Experimental de Altas Energías (52)			
1	X3601276	Gómez Gramuglio, Gervasio.	29
Ciencia y Tecnología Para Micro y Nano Dispositivos y Sistemas (53)			
1	09428334	Alen Millán, José Benito.	26,5
Técnicas Avanzadas de Caracterización de Materiales (61)			
1	36156591	Lobo Checa, Jorge.	26,5
Materiales y Dispositivos Para Aplicaciones Biológicas y Medicas (62)			
1	51069374	Sepúlveda Martínez, Borja.	29,1
Preparación de Materiales Funcionales (63)			
1	44830771	Campoy Quiles, Mariano.	21,26
Estrategias Para la Mejora de la Calidad y Seguridad de Alimentos (71)			
1	45561359	Selma García, María Victoria.	20,7

Orden	DNI	Apellidos y nombre	Puntuación
Biotecnología y Microbiología de Alimentos (72)			
1	24377448	Collado Amores, María Carmen.	26,7
Alimentos e Ingredientes con Beneficios Nutricionales y de Salud (73)			
1	50105208	Miguel Castro, Marta.	27,5
Nanotecnologías Químicas para Aplicaciones Energéticas (81)			
1	20240909	Ansón Casaos, Alejandro.	23,5
Diseño y Síntesis de Moléculas Bioactivas Innovadoras para la Mejora de la Calidad de Vida (82)			
1	40323105	Triola Guillem, Gemma.	23,1
Química Sostenible: Procesos Químicos y Metodologías Analíticas para la Reducción de Contaminantes (83)			
1	46559919	Díaz Cruz, Silvia.	26,8
Catálisis y Diseño de Catalizadores para Química Fina (84)			
1	48340348	Pérez Herrera, Raquel.	27,5

Relación de aprobados por el cupo de reserva de personas con discapacidad

Orden	DNI	Apellidos y nombre	Puntuación
Técnicas Avanzadas de Caracterización de Materiales (61)			
1	51070464	Cañamares Arribas, María de la Vega.	17
Biotecnología y Microbiología de Alimentos (72)			
1	46906899	González Feroso, Fernando.	15,5

ANEXO II

Don/Doña
 con domicilio en
 y con Documento Nacional de Identidad número

DECLARA bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario de carrera de la Escala -6152- Científicos Titulares de Organismos Públicos de Investigación, que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas. (*)

En a de de 20....

(*) En el supuesto contemplado en el punto Segundo, apartado d) de esta Resolución se sustituirá «que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administración Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas» por «que no está sometido a sanción disciplinaria o condena penal que impida en el acceso a la función pública».
 (Estado)